SELLO 4.º 40. MRS — FERD. VII. D. G. HISP. ET IND. R. 1825 — AÑO DE 1825

Corriente p.ª el nombram.to de un Com.do q.e pase á la Capital
á liquidar los Suministros hechos á las Tropas desde el año de
mil ochocientos ocho hasta el de diez y nueve; y Sus
Ss.as enterados acordaron le cite p.ª otro dia en que con
curra el Personero del Comun y de mas S.s q.e no han con
currido esperando al efecto á q.e aquel regrese de la Villa
de Caravaca donde se halla, y q.e le citen igualm.te á
los Individuos q.e Compusieron los Ayuntam.tos en los
referidos años. Y lo firmaron de q.e doy fee =

Vh.

Mig.l Garcia Manfred — Gonzalez — Moreno

Serrano

Prosillo

Ante mi =
J. Juan Galiano

En la villa de Calasparra á veinte y nueve de Septi-
embre de mil ochocientos veinte y cinco: Estando jun-
tos en virtud de citacion antedicha los S.s Alcaldes Ma-
yores p.r l. M. de ella D.n Aparicio Corvalan Moreno
Regidor fiel Executor perpetuo, D.n Patricio Marin
D. Juan Moreno D. Ant.o Oliver Regidores anua-
les, D. Ginés Lopez Rosillo y D.n Pedro Moreno Di-
putados le procedió al nombram.to de uno de los
Diputados Regidores de la Junta Municipal de
propios de esta dha villa, y de una conformidad
qued electo p.r tal en lugar de D. Juan Pas